



**Memoria de gestión y  
económica  
2016**

## ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN.....	3
2. ESTRUCTURA COLEGIAL.....	3
3. ACTIVIDADES Y SERVICIOS.....	6
3.1 COMUNICACIÓN	
3.2 REPRESENTACIÓN	
3.3 FORMACIÓN	
3.4 SERVICIOS COLEGIALES	
4. PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN Y REPRESENTACIÓN EN EL CGCEES.....	12
5. BALANCE ECONÓMICO .....	13
5.1 RELACIÓN DE GASTOS	
5.2 RELACIÓN DE INGRESOS	
5.3 RESULTADO	

## **1.- PRESENTACIÓN**

Presentamos la memoria del año 2016, un año de transición en el que se han debatido diversas líneas de actuación en el Colegio, pero hemos tenido dificultades para ponerlas en marcha debido a la falta de disponibilidad personal para poder impulsarlas y realizar un seguimiento adecuado de las mismas.

Entre las acciones realizadas, destacamos la formación impartida a primeros de año sobre Intervención Sistémica Breve en educación Familiar, la participación como referentes en dos comisiones organizadas por el Consejo General de Educadores Sociales, la participación en el VII Congreso de Educación Social celebrado en Sevilla, la continuidad de las visitas a los partidos políticos que se presentaban a las elecciones, el seguimiento e impugnación de varios pliegos de contratación para educadores sociales en zonas de la Comunidad Autónoma y el apoyo a la petición de una propuesta estatal de una Ley de regulación de la profesión de Educación Social.

Las propuestas que hemos comenzado, pero necesitan más impulso, son la mejora y continua actualización de la página web, la reclamación de educadores sociales en los centros educativos, la realización del Censo de Educadoras Sociales en La Rioja, la presentación del Colegio a diferentes cargos políticos e institucionales y, por supuesto, buscar una mayor implicación y colaboración de los colegiados en nuestro Colegio Profesional.

## **2.- ESTRUCTURA COLEGIAL**

La Junta de Gobierno, como órgano ejecutivo y representativo del Colegio, realiza las acciones de dirección y administración del mismo. Esta Junta se ha reunido de manera presencial en tres ocasiones durante el año. Debido a las situaciones personales de sus miembros no se han podido realizar más reuniones presenciales, aunque ha habido un contacto continuo a través de medios de comunicación que nos permiten ser más inmediatos como el mail, el whatsapp y el teléfono.

La Junta de Gobierno del CEESRIOJA está compuesta por los/as siguientes colegiados/as:

Presidente: Jesús Alonso Espinosa

Vicepresidenta: Rosa M<sup>a</sup> Merino Martínez

Secretaria: Aurora Anguiano Fuentes

Tesorero: Carlos Terroba García

Vocal 1: Laura Cañas Ruiz

Vocal 2: María Zangróniz García

Vocal 3: Verónica Redondo Peciña

Vocal 4: María Zurita Martínez

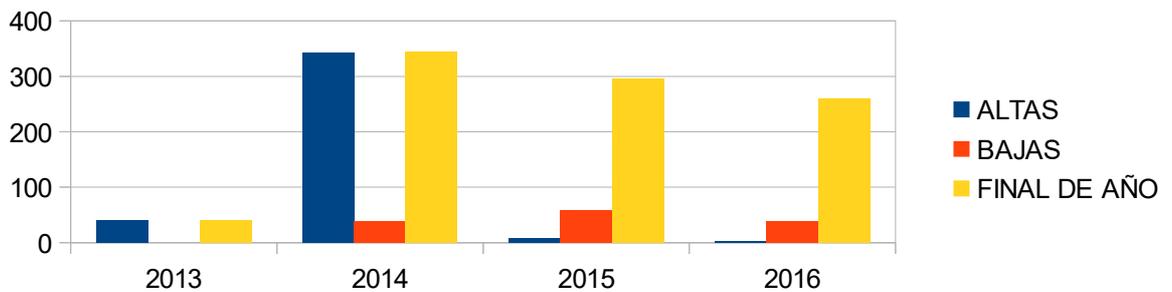
Hay que señalar la imposibilidad de algunos de ellos para ejercer las funciones asignadas y la consiguiente solicitud de estos miembros de la Junta para ser relevados: Aurora Anguiano y María Zurita. La Junta de Gobierno está buscando personas que los puedan sustituir, tanteado a algunos de nuestros colegiados, teniendo en cuenta que en la Asamblea correspondiente al año 2017 habrá nuevas elecciones.

El CEESRIOJA forma parte del Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES), integrado por todos los colegios de Educadoras y Educadores existentes en el Estado, siendo nuestro representante en el ámbito estatal e internacional. Durante este año 2016, destacamos la creación de los Colegios Profesional del Principado de Asturias y de Cantabria, la celebración del VII Congreso de Educación Social en Sevilla y la puesta en marcha y el impulso para la petición de creación de una Ley de regulación de la profesión de Educación Social.

La parte fundamental de la estructura colegial son los/as Colegiados/as, que se reúnen en Asamblea una vez al año. La variación de los colegiados (Altas, Bajas y Traslados de expedientes) ha sido significativa, debido en mayor medida a que la mayoría de los colegiados habilitados son de fuera de nuestra Comunidad Autónoma. Ha habido dieciocho (18) bajas de colegiados y veintiún (21) traslados de expedientes a otros Colegios del resto de España, a añadir a las bajas. Se han dado tres (3) altas en CEESRIOJA, uno de ellos ha sido un traslado de expediente y otro se incorporó al Colegio después de ganar una sentencia en la que impugnaba su rechazo en el proceso de habilitación. El movimiento colegial se puede observar en la siguiente tabla:

EVOLUCION/AÑO	ALTAS		BAJAS		FINAL DE AÑO
2013	40		0		40
2014	343		38		345
	(A)	(T+)	(B)	(T-)	
2015	5	3	32	26	295
2016	2	1	18	21	259

- (A) ALTAS
- (T+) TRASLADOS A FAVOR DE CEESRIOJA
- (B) BAJAS
- (T-) TRASLADOS A FAVOR DE OTRO COLEGIO



### 3.- ACTIVIDADES Y SERVICIOS

No se han creado en el Colegio vocalías específicas ni comisiones de trabajo. Los miembros de la Junta de Gobierno, teniendo en cuenta su disponibilidad, hacen aportaciones y procuran avanzar en los temas que afectan al Colegio, asistiendo a las Juntas de Gobierno, acudiendo a reuniones-encuentros e invitaciones representando al Colegio, respondiendo a las consultas planteadas por los colegiados, organizando actividades y planteando ideas y cuestiones con el ánimo de trabajar por la profesión ante organizaciones e instituciones.

Debido a la falta de disponibilidad de los miembros, todavía hay bastantes propuestas que no han podido ponerse en marcha. Un resumen de las acciones realizadas es el siguiente:

#### ACTIVIDAD COLEGIAL

##### 3.1.- COMUNICACIÓN

Seguimos haciendo aportaciones a la web [www.ceesrioja.org](http://www.ceesrioja.org) incorporando en lo posible las novedades y noticias más relevantes, trabajando todavía en la forma de conseguir una página más activa y participativa. Los miembros de la Junta Laura Cañas, Carlos Terroba y Aurora Anguiano han sido los encargados de su actualización.

## **3.2.- REPRESENTACIÓN**

### **a) Designación de Referentes en Comisiones del Consejo**

Las personas designadas como referentes del Colegio para las diferentes Comisiones del CGCEES han sido:

- + Comisión Deontológica: Laura Cañas.
- + Comisión de Envejecimiento Activo: Aurora Anguiano. En este caso habría que buscar una persona sustituta o dejar de tener representación en esta comisión.
- + Referente para el VII Congreso de Educación Social que se celebró en Sevilla: Rosa M<sup>a</sup> Merino.

### **b) VII Congreso de Educación Social.**

Se celebró en Sevilla el 7º Congreso Estatal de Educación Social bajo el lema “A más educación social, más ciudadanía”. Acudieron en representación del Colegio Jesús Alonso, Rosa Merino y Aurora Anguiano. Señalar que Rosa coordinó y dinamizó un espacio de reflexión sobre diversidad funcional y Jesús presentó una experiencia sobre APS y Comunidad de Aprendizaje.

Al citado congreso asistieron 650 congresistas entre colegiados del estado, profesionales y estudiantes. Aprovechando la celebración del mismo, se realizó también la Asamblea Anual Ordinaria del CGCEES.

### **c) Trabajo de promoción y dinamización**

Las elecciones generales que se celebraron este año, teniendo en cuenta su importancia para las políticas sociales, han propiciado que hayamos continuado realizando encuentros con los partidos políticos. Para las mismas hemos mantenido como base el documento de presentación del Colegio, planteando los ámbitos más significativos de la profesión, en los que consideramos que debemos de estar presentes los/as Educadores/as y manteniendo las reclamaciones de ordenación de la profesión, colegiación obligatoria, reserva de actividad y apuesta por el empleo público en materia de educación social.

Fruto de estos contactos, hemos participado en una proposición no de ley que se ha presentado en el parlamento de La Rioja a través de la representación de Podemos, donde reivindica la labor de los profesionales de los servicios sociales, resaltando un apartado

específico del trabajo de los educadores sociales, y reclamando unos ratios de profesionales para la Comunidad Autónoma.

Seguimos convencidos de que ésta deber ser una línea preferente en las acciones a realizar en el año 2017. Hacernos ver y llegar sobre todo a las Consejerías de Servicios Sociales y de Educación, contactando con los Consejeros y Directoras Generales.

A raíz de la oferta de colaboración con la Universidad de La Rioja con motivo de la Jornadas realizadas en Enero sobre intervención Sistémica, se formalizó un convenio de colaboración con la firma del Rector de la Universidad de La Rioja y el Presidente del Colegio Profesional de Educadores Sociales.

Reseñar que el Centro Asociado de la Uned en La Rioja cambió la Dirección, ocupando el puesto Penélope Ramírez. Tendremos que presentarnos a ella para mantener la misma relación que hasta ahora y estudiar posibles líneas de colaboración futura.

El 2 de Octubre conmemoramos el día de la Educación Social, se intentó enviar un artículo al periódico La Rioja, para su publicación, pero cuando terminamos de elaborarlo no podíamos asegurar su publicación para ese día.

#### **d) Censo de educadores.**

Se planteó el objetivo de elaborar un censo de Educadores y Educadoras Sociales de La Rioja para este año, pero no se ha podido llevar a cabo. Se ha elaborado un formulario para enviar a los colegiados, junto con una carta explicativa, solicitando su colaboración, pero no se ha llegado a enviar, por lo que se comenzará este trabajo el año 2017.

#### **e) Proyecto IMAGO**

El proyecto IMAGO consiste en realizar una gira con una exposición fotográfica sobre la Educación Social por toda España, quince días en cada espacio. El coste de la exposición en cada territorio sería a priori en torno a 500 €, variables ya que se depende de los colegios participantes. Se valoró la propuesta como positiva y nuestra intención de participar en ella.

Si se lleva a cabo habrá que nombrar a un representante para que participe en un Comité Científico representando nuestro Colegio ante el resto. Estamos a la espera de que nos digan cuando se pondrá en marcha y cuando sepamos fechas buscar un espacio para la exposición.

#### **f) Educadores Sociales en Centros Escolares.**

Creemos que podemos trabajar el tema de presencia de Educadores Sociales en Centros Escolares para poder presentar una proposición a la Consejería de Educación. Podemos comenzar a recopilar experiencias y documentación de otros territorios para marcarnos un plan de trabajo para fin de año y para el año que viene. También vemos conveniente crear una Comisión de trabajo donde puedan participar los/as colegiados/as que lo deseen.

#### **g) Disolución de APESRIOJA.**

Se decidió la disolución de ApesRioja, que tenía como objetivo la Creación de este Colegio Profesional. Una vez cumplido el objetivo, no tenía sentido mantener la Asociación en Activo, para ello la documentación de que se disponía se traspasa para su custodia al Colegio y el saldo de la cuenta bancaria de la entidad Bankia se ingresó en la cuenta de CEESRIOJA.

#### **h) Recurso interpuesto para la contratación de Educador Familiar en la Mancomunidad de pueblos de Moncalvillo y decisión acerca de la convocatoria de Arnedo.**

Vista la convocatoria del concurso publicada en el B.O.R. Se procedió a interponer recurso, pues entre los requisitos a cumplir se solicitaba la titulación de Psicología y no contemplaba la de Educación Social.

Enviamos Recurso al Ayuntamiento de Navarrete exigiendo que se modificaran las condiciones técnicas para que se pudiera presentar un Educador Social y que fuera condición esta titulación para que ocupe ese puesto. Supimos que hasta ahora estaba contratada una psicóloga a través de la empresa Arquisocial Esperamos que nos contestaran del Juzgado y estudiamos las acciones a realizar posteriormente.

Finalmente se atendió el Recurso e hicieron una nueva convocatoria admitiendo nuestra propuesta, aunque no hemos podido conseguir la reserva de actividad.

No hemos presentado recurso en la convocatoria de Arnedo. Es un pliego diferente, ya que sí que podían optar personas con la titulación de Educación Social.

### **3.3.- FORMACIÓN**

Hemos realizado unas jornadas formativas bajo el título "Intervención Sistémica Breve en educación Familiar", cuyo ponente fue Mark Beyeback. Se llevaron a cabo en la Universidad de La Rioja durante los días 22 y 23 de enero de este año, completando el máximo de participantes posibles y siendo muy bien valoradas por los asistentes.

Posteriormente Mark Beyebach ofreció un training sobre Intervención Sistémica Breve, con descuentos especiales para nuestro Colegio, en el que están participando varios colegiados/as.

Se valora que lo más importante para la próxima formación que ofrezcamos es que el formador sea un buen comunicador. Pensamos que un tema que puede interesar es la Mediación, ya que si luego interesa a los participantes, se podrán ofrecer cursos de mediación desde el Colegio.

Se han ofrecido a los colegiados las diferentes ofertas formativas que han llegado a través de distintas entidades, empresas y profesionales.

### **3.4.- SERVICIOS COLEGIALES**

La atención a las/os colegiadas/os se ha realizado mediante: **Atención en Oficina y Atención Telefónica** en el mismo horario de oficina. **Atención por Correo Electrónico**, ofreciendo una atención más flexible, sin establecer un horario establecido para ello. **Servicio de Ventanilla Única**: esta sirve para cumplir la normativa europea y facilitar el acceso y contacto de cualquier ciudadano con los colegiados de manera más directa. Se enviaron los datos requeridos de nuestros colegiados a los técnicos designados por el CGCEES para gestionar esta herramienta, que ya está en marcha. Se puede acceder a ella a través de **https://www.ventanillaunicaeduso.net/** y faltaría enlazar a la web del Colegio.

Se han realizado los siguientes servicios:

**a) Continua actualización de listados de correos electrónicos y contactos de asociaciones y bases de datos.**

Corresponde a la Secretaría Técnica mantener esta información actualizada para favorecer un mejor servicio a nuestros colegiados

**b) Gestión de cobro de cuotas.**

Se procedió al cobro de las cuotas colegiales, manteniendo el importe de las mismas. Se pasaron los recibos al cobro semestralmente, llevando las remesas al banco en las primeras quincenas de los meses de Enero y Julio.

Como procedimiento, se solicita a los colegiados, mediante correo electrónico, que hagan llegar al colegio la cartilla o tarjeta de desempleo para aplicación de la cuota reducida, así como el cambio de número de cuenta u otros datos, para evitar posteriores devoluciones.

En caso de devolución, se comunica al deudor la nueva puesta en circulación del recibo sumando al importe del mismo los gastos de devolución y gestión (6 €).

A lo largo de 2016 hubo tres colegiados a los que se les notificó la baja por impago, no habiendo atendido a los e-mail ni a los recibos que les fueron enviados al respecto y provocando gastos de devolución de recibos continuados.

Una vez cobrados los recibos, enviamos los carnets a los colegiados.

Para el próximo año, se modificará el carnet de colegiado para que sea definitivo, será una tarjeta de plástico en la que no constará fecha de caducidad, pero sí la indicación de que éste será válido siempre que se esté al corriente de pago.

#### **c) Certificados de cuotas abonadas 2016.**

En el mes de Marzo se expidieron los certificados a todos/as los Colegiados/as con el importe de cuotas abonadas en 2015, para que pudieran deducirlas en su IRPF.

#### **d) Consultas de Colegiados**

Se atendieron las consultas que hicieron llegar los colegiados, haciendo referencia en su mayoría al seguro, ratios, contratos, convenios, prácticas, requisitos de puestos de trabajo, bolsas de empleo y convocatorias de plazas.

#### **e) Bolsa de Empleo.**

Se ha informado a los/as Colegiadas/os de un total de 7 ofertas de empleo en diferentes entidades:

CRUZ ROJA, FAIM (Fundación para la atención integral del menor), YMCA, AMIN (Asociación Mundo inmigrante), ASPRODEMA, CALLE ACTIVA, EDUCARIOJA, convocatoria extraordinaria de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad, FUNDACIÓN PIONEROS

Los perfiles que se han requerido han sido básicamente Educadoras/es Sociales, aunque en algunas ofertas podrían participar técnicos de grado medio.

#### **f) Seguro de Responsabilidad Civil Profesional.**

El contrato de Seguro de Responsabilidad Civil Profesional tiene un coste de 4'5 € anuales por colegiado/a. El pago se realiza anualmente, aunque se hacen regularizaciones trimestrales. Durante este año 2016 no se ha incrementado la cuota por colegiado.

Las condiciones y la información sobre la póliza suscrita se encuentra a disposición de quien lo precise para comprobar las coberturas de la póliza, pudiendo expedir el Colegio un certificado a quien lo solicite.

#### **g) Servicio Jurídico.**

Se ha hecho uso de este servicio para resolver los Contenciosos interpuestos por dos solicitantes de habilitación contra las resoluciones en contra de la Comisión de Habilitación y la Junta de Gobierno. Se designó Abogado y Procurado, Susana y Virginia Castillo, para su defensa. En Enero recayó Sentencia del contencioso pendiente, resolviéndose favorablemente para el demandante. Posteriormente, tras su solicitud, se procedió a darle de alta en el Colegio.

También durante este año 2016 fue recurrido el Pliego de Cláusulas para la contratación de Educador Familiar convocado por la Mancomunidad de Pueblos de Moncalvillo. La convocatoria fue paralizada y modificada admitiendo como requisito la titulación de Educador Social.

De manera puntual se han consultado algunas dudas de ámbito jurídico a nuestra abogada, así como a otros Colegios para que nos asesoraran a través de sus gabinetes jurídicos.

## **4. PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN Y REPRESENTACION EN EL CGCEES**

Durante el 2016 el Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES) ha centrado sus esfuerzos en los siguientes puntos:

#### **- Impulso para la creación de nuevos Colegios Profesionales.**

Se han creado los Colegios Profesionales de Asturias y Cantabria, por lo que ya lo tienen todas las comunidades Autónomas a excepción de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

#### **- Estatutos Definitivos del CGCEES.**

Aprovechando la celebración del VII Congreso en Sevilla y celebrándose la Asamblea Ordinaria del CGCEES, se habló de la situación de los Estatutos del CGCEES, que están paralizados por

la administración desde hace tiempo. Se decidió no rectificar lo que pide la administración, ya que el CGCEES perdería poder de decisión, y trabajar por la solicitud de una ley de la profesión de Educación Social para poder justificar la reserva de actividad y colegiación obligatoria.

#### **- Colegiación Obligatoria.**

Se planteó que en la actualidad se está trabajando en relación con la colegiación obligatoria y con la reserva de actividad pues se entiende que son herramientas necesarias para defender esta profesión y evitar el intrusismo que desde otras se hace constantemente. Se plantea la necesidad en relación con lo anterior de recabar el respaldo de entidades y personalidades de reconocido prestigio con la idea de favorecer el establecimiento de una Ley que respalde la colegiación obligatoria en el ámbito nacional y europeo.

#### **- Próximo Congreso de Educación Social.**

El próximo Congreso de Educación Social, octavo, se realizará dentro de dos años y se ha ofrecido el Colegio de Aragón para organizarlo en su territorio.

#### **- Ingresos del Consejo General**

Se ha abierto un debate para que pensemos qué tipo de Consejo queremos para el futuro y que funciones le vamos a pedir.

En la Asamblea Anual se planteó que en la actualidad los ingresos del consejo han decrecido y que se considera necesario que cada Colegio asuma de modo independiente sus gastos. El consejo ha desempeñado una importante labor de amparo e impulso a los colegios de cada Comunidad Autónoma pero es el momento de repensar su función reduciéndola quizás al ámbito de la representación.

#### **- Vocalías y grupos de trabajo del CGCEES**

##### **a) Vocalía de Comunicación CGCEES**

Se atienden las demandas del Consejo desde la disponibilidad de los miembros de la Junta. La comunicación se distribuye a través del whatsapp, emails, facebook, Twitter,...

##### **b) Comisión de Ética y Deontología**

El trabajo de esta Comisión durante este año ha sido de reflexión y aportación de ideas a los documentos que se están generando para modificar el código deontológico y el impulso a la

creación de grupos y comisiones de trabajo territoriales. Nuestra representante no ha podido crear un grupo de trabajo territorial debido a la falta de interés de las personas consultadas.

## 5.- BALANCE ECONÓMICO

Aunando esfuerzos para favorecer el desarrollo y consolidación del Colegio, y teniendo en cuenta la mejor de las disposiciones para la búsqueda de la reducción de costes, dado que nuestro colegio es pequeño y no tiene capacidad de generar muchos ingresos, establecemos como prioridad la economía y austeridad en los gastos.

A continuación se detallan los importes de las cuentas de gastos e ingresos de este curso.

### 5.1.- RELACION DE GASTOS:

Dentro del apartado Formación se han incluido los gastos de las jornadas impartidas por Mark Beyebach, incluyendo dietas, alojamiento, material y su difusión en varios medios.

<b>GASTOS</b>	<b>AÑO 2016</b>
<b>GASTOS PERSONAL</b>	<b>6.248,26</b>
Nómina	3.591,46
Paga extra	661,50
Seguridad Social	1.743,61
IRPF	251,69
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>486,21</b>
Gastos cobro remesas de cuotas	380,57
Gastos por recibos devueltos	74,42
Gastos por comisiones financieras	31,22
<b>GASTOS OFICINA</b>	<b>2.224,37</b>
Alquiler de oficina	1.200,00
Teléfono móvil y Adsl	401,13
Gastos correo	293,81
Material de oficina	160,27
Consumibles, Fotocopias	38,88
Página web	130,28
<b>FORMACIÓN</b>	<b>1.026,62</b>
<b>SEGURO R.C. PROFESIONAL</b>	<b>1.368,22</b>

Seguro Responsabilidad Civil	1.368,22
<b>GASTOS CONSEJO</b>	<b>2.850,58</b>
Cuotas pagadas al CGCEES	2,616,65
Cuotas pagadas a la U.P	233,93
<b>GASTOS DE REPRESENTACIÓN</b>	<b>2.085,77</b>
Abogado y Procurador	1.877,39
Dietas: Asamblea Constituyente Colegio Asturias	208,38
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>16.290,03</b>

## 5.2.- RELACION DE INGRESOS:

Durante el año 2016 se acordó en Junta de Gobierno mantener los importes de las cuotas de Alta, Traslado de Expediente y Cuotas Anuales. Las cuotas anuales (estándar y reducida al 50% para los que están en desempleo) se han cobrado en dos cuotas semestrales, mientras que en el caso de los traslados se han prorrateado a razón de 10 €/mes en función de la fecha en que se ha realizado el traslado.

<b>INGRESOS</b>	<b>AÑO 2016</b>
Alta colegiados	200,00
Cuotas colegiales (60 € reducida)	630,00
Cuotas colegiales (120 € estándar)	33.390,00
Traslados expedientes (10 €)	210,00
Ingresos por recibos devueltos	78,00
Traspaso saldo c/c APES RIOJA	2.509,47
Cuotas participantes curso formación	2.045,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>39.062,47</b>

## 5.3.- RESULTADO

<b>RESULTADO ECONÓMICO 2016</b>	
INGRESOS 2016	39.062,47
GASTOS 2016	16.290,03
<b>DIFERENCIA</b>	<b>22.772,44</b>

En fecha 31 de diciembre de 2016 el saldo de la cuenta bancaria asciende a Cien Mil Seiscientas Cuarenta y Cuatro con Treinta y Tres euros (100.644,33 €), y en caja Ciento Diez con Noventa y Cuatro euros (110,94 €).